



SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

#### 7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	--	2%	--
FUSIÓN: 1 CUOTA CORVI			\$ 1.804
INGRESO SOLICITUD	76/2022	FECHA: 14/02/2022	(-) --
SALDO A PAGAR			\$ 1.804
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	655172	FECHA: 01/08/2022

#### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. Se otorga permiso de **Fusión** para los siguientes predios:  
 Lote 1 Rol SII 2694-3 ubicado en Diego Silva Henríquez N° 1187 con una superficie de 220,00 m2; Lote 28 Rol SII 2694-2 ubicado en Diego Silva Henríquez N° 1181 con una superficie de 220,00 m2; y Lote 27 y 28 Rol SII 2694-1 ubicado en Diego Silva Henríquez N° 1169-1167 con una superficie de 440,00 m2. El predio resultante es denominado como Lote 1A con una superficie total de 880,00 m2. Conserva numeración por Diego Silva Henríquez N° 1167 - 1187.



**CARLOS JIMÉNEZ VILLAR**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
 (FIRMA Y TIMBRE)